



**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

**SOBIRA-  
-NISTES**

**GP Republicano**  
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.  
28071 Madrid  
Centraleta. Telf. 91 390 59 95  
c/e: [administracio@gperc.congreso.es](mailto:administracio@gperc.congreso.es)  
Premsa. Telf. 91 390 56 87  
c/e: [premsa@gperc.congreso.es](mailto:premsa@gperc.congreso.es)

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Joan Capdevila i Esteve** y el Diputado **Joan Margall Sastre** del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 22 de enero de 2020

**Joan Capdevila i Esteve**  
Diputado  
G.P. Republicano

**Joan Margall Sastre**  
Diputado  
G.P. Republicano



**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

**SOBIRA-  
-NISTES**

Las SICAV son utilizadas en muchas ocasiones de forma privilegiada e inadmisibles por las grandes fortunas para evadir impuestos. De hecho, en el Estado Español los beneficios de estas sociedades sólo tributan a un 1%.

Este tipo de sociedades de inversión no son pocas. Así, según datos publicados por la CNMV, a finales de 2019 había en el Estado más de 2.500 SICAV que aglutinaban un patrimonio conjunto de alrededor de 30.000 millones de euros.

Cabe remarcar que la gran mayoría de sus inversiones se concentraban en el extranjero, tendencia que se ha visto acentuada en los últimos años. Este último dato es especialmente significativo puesto que ayuda a desmontar unos de los principales argumentos de los opositores a la supresión de estos privilegios fiscales, que se sustentan en un temor por la deslocalización de este tipo de sociedades al ver alterado sus privilegios.

Sin embargo, con fecha 22 de enero, el presidente de la CNMV Sebastián Albella ha hecho unas declaraciones relativas a las SICAV ha afirmado, entre otras cosas, que sería una pena que el nuevo Gobierno acabe con las SICAV.

Por todo ello, se desea conocer:

- ¿Qué opina el Gobierno sobre las citadas declaraciones del presidente de la CNMV?
- ¿Piensa el Gobierno llevar a cabo medidas para acabar con los privilegios fiscales de estas sociedades de inversión? En caso afirmativo ¿Qué medida y en qué plazos? En caso negativo, ¿por qué?
- ¿Qué control ejerce el Gobierno sobre el uso de estas sociedades de inversión?
- ¿Cree que se hace un uso adecuado de las SICAV? En caso negativo ¿Qué acciones piensa llevar a cabo para solucionarlo?
- ¿Cree que hay suficientes mecanismos de control y órganos de inspección que garanticen el cumplimiento de los requisitos de las SICAV? En caso negativo ¿piensa llevar a cabo medidas para resolverlo?